RESOLUCIÓN N° 1293
NOVIEMBRE 20 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección abreviada - Menor cuantía –SA-011-2026

El Alcalde del Municipio de San Pelayo, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Municipio de San Pelayo.

Que el artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

El municipio de San Pelayo requiere contratar el siguiente objeto: **MANTENIMIENTO DE LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES PROTECTORES Y LIMPIEZA DE LA MALEZA FLOTANTE DEL SITIO DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL BALSAMO EN ELCORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO CÓRDOBA**

Que en fecha noviembre (10) de 2026 fue publicado el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos precontractuales en SECOP para su correspondiente traslado a los interesados.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con el numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el cual establece la causal de menor cuantía. Este artículo fue reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento aplicable a este tipo de contratación.

El presupuesto oficial estimado por el Municipio para garantizar el desarrollo del proceso es por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 96.993.496)** incluidos costos directos e indirectos y todos los impuestos a que haya lugar

Lo anterior se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00740 de fecha 28 de octubre de 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.096.805-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
No. 0740

Vigencia	2026
Fecha de Elaboracion:	28/10/2026
Ordenador del Gasto:	WILLIAM ESTEBAN CAVADIA HERNANDEZ
Solicitante:	WILLIAM ESTEBAN CAVADIA HERNANDEZ
Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA REHABILITACION ECOLOGICA DE BOSQUES PROTECTORES Y LIMPIEZA DE LA MALEZA FLOTANTE DEL SITIO DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL BALSAMO EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO
HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	AMBIENTE	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	94900	3202005	28.823.101,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	AMBIENTE	1.2.4.3.04	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	94900	3202043	44.177.410,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	ALCALDIA	1.3.3.2.00	RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	94900	3202005	14.205.612,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ALCALDIA	1.2.4.3.04	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	94900	3202005	9.793.877,00
						Total:	**97.000.000,0**

Elaborado por: LUIS MIGUEL MORENO DURANGO

LUIS MIGUEL MORENO DURANGO
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Que el Municipio de San Pelayo, publicó por cinco (5) días hábiles el Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i, para que los posibles oferentes y/o interesados presentaran observaciones y/o sugerencias.

Que una vez revisados el canal por medio del cual los interesados podían hacer observaciones al presente proceso de selección, se pudo evidenciar que no se presentó observación al Proyecto de Pliego de Condiciones durante el término fijado para ello en el cronograma del presente proceso.

Que, no fue solicitada la limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el departamento de Córdoba, así:

Que de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de San Pelayo de Córdoba, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social presente proceso de contratación, para lo cual podrán acudir ante la entidad con fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuye.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No **SA-011-2026** cuyo objeto es la realización de **MANTENIMIENTO DE LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES PROTECTORES Y LIMPIEZA DE LA MALEZA FLOTANTE DEL SITIO DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL BALSAMO EN ELCORREGIMIENTO DE** de conformidad a los estudios elaborados para tal efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de elección Abreviada de Menor Cuantía en los términos del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial se fija en **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 96.993.496)** /CTE y todos los costos directos e indirectos. El presente proceso de selección se financiará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00740 de fecha 28 de octubre de 2026

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el Portal Único de Contratación SECOP I, y téngase como lugar para consulta la página web

ARTÍCULO QUINTO: El presente proceso no se encuentra limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el departamento de Córdoba.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de Subasta Inversa

ARTÍCULO SEPTIMO: CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección y publicación del pliego definitivo.	Noviembre 20 de 2026	Portal de SECOP I
Manifestaciones de interés	Hasta el 25 de noviembre de 2026	contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co
Publicación de manifestaciones de interés	26 de noviembre de 2026	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Sorteo de oferentes y publicación de lista de precalificados. (Si aplica)	26 de noviembre de 2026 a las 3:30 PM virtual	Alcaldía Municipal de San Pelayo - Virtual se dispondrá link si fuere necesario
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Hasta noviembre 25 de 2026	contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co,
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	Hasta el 26 de noviembre de 2026	Portal del SECOP I
Fecha límite para presentar ofertas	Hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 8:15 am	Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Evaluación de las ofertas	30 de noviembre a 2 de diciembre de 2026	Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Traslado del informe de evaluación de las propuestas.	Del 3 al 9 de diciembre de 2026	Portal del SECOP I
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Durante el traslado del informe de evaluación	contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Durante el traslado del informe de evaluación	contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co
Informe final y respuesta a observaciones s	Diciembre 10 de 2026	SECOP I
Adjudicación.	11 de diciembre de 2026	Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Firma del contrato	A partir de la adjudicación	Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Pelayo a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM ESTEBAN CAVADÍA HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Alcalde Municipal

Revisó: Ruby Galvan – Secretaria Juridica